

se levantó la Sesión a las 6:29 de la tarde.

m l m p

Lucas M. Borja

Don C. Infante

Acta de Incorporación
No. de Decreto
Punt 06

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Acta No 008 2022

Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Petec, Santa Bárbara el día martes tres de Mayo del año dos mil Veintidos.- Reunidos los Miembros de la Corporación Municipal de Petec, Santa Bárbara siendo la una de la tarde la presidió el señor Alcalde Municipal Avenego García Orellana con la presencia de la Vicealcalde Municipal Carolina Suazo Cardona, y con la asistencia de los Regidores por su orden: Santiago Sabillon Modino, Lesly Yaneth Lopez Fernandez, Anyi Yohana Díaz Hernandez, Oscar Alexis Interiano Valquez, Luis Miguel Borja Acetuno, Rumualda Yessenia Morel Paredes, Margenta Trazo Castro, Marcia Luteria Moreno Palencia, y con la presencia de la Contadora Municipal Glenda Yamileth Torcios y secretaria Municipal cada se se procedio Como Sigue:

- 1a El Sr. Alcalde Municipal declaró por abierta la Sesión
- 2a La Secretaria Municipal dio lectura a la Agenda del día la cual fue Aprobada.
- 3a La Secretaria Municipal dio lectura al Acta anterior la cual fue Aprobada.



La Secretaría Municipal dio lectura a la Correspondencia la que después de archivarla, El Señor Alcalde Municipal informó a la Corporación Municipal que es necesario la prohibición de los carros que transportan piedras que extraen en San Marcos por las calles y el Puente de Pueblo Nuevo por lo que se debe de invitar a una Reunión para tener un dialogo así mismo invitar a los propietarios de los buses de los Maquiles y los buses de transporte Público por el Estacionamiento en las calles, el Regidor Oscar Alexis Interiano expresó que se tiene que tener un dialogo con los propietarios de los buses y con los de la Empresa SINAL, la Regidora Margarita Graza manifestó nuevamente en San Antonio de Ilajada el Problema de Estacionamiento de los Buses y la Regulación de los Horarios de Venta de Bebidas Alcohólicas.

El Tesorero Municipal Kevin Edgardo Fajardo Guevara y la Contadora Municipal Glenda Yamileth Turcios presentaron ante la Corporación Municipal el Informe de Ingresos y Egresos correspondiente al primer Trimestre del año dos mil Veintidos de la siguiente manera:

PRIMER TRIMESTRE.

Ingresos	
Ingresos de Enero	1,018,941.9
Ingresos de Febrero	595,187.4
Ingresos de Marzo	243,158.1
Total Ingresos	1,857,287.5
más Saldo del año anterior	2,157,574.5
Total Ingresos del Trimestre	4,014,862.0
Egresos	
Egresos de Enero	900,630.00
Egresos de Febrero	1,776,969.94
Egresos de Marzo	644,906.00
Total Egresos	3,322,506.00
Que la Secretaría certifica en el presente	

acuerdo para que surtan los efectos de ley.

7.- Se presentó la Rendición de cuentas del primer Trimestre del año dos mil Veintidos se detalla de la siguiente Manera: Liquidación de Ingresos con un Presupuesto Inicial de lps. 23,500,455.00 más habiendo las ampliaciones del primer Trimestre. lps. 2,157,574.56 haciendo un Presupuesto definitivo de lps. 25,658,029.56. Traspasos del primer Trimestre lps. 291,500.00 (Ingresos recaudados en el Trimestre 1,863,444.03 (Total) Con un Saldo Inicial de lps. 2,151,411.13, Ingresos recaudados del Periodo lps. 1,863,444.03 Total Disponible lps. 4,014,855.16 Total de Egresos lps. 3,322,506.01 Saldo final del Ejercicio lps. 692,349.15, más notas de Crédito lps. 6.90, Total Saldo Conciliado lps. 692,356.05. - La Corporación Municipal por unanimidad de votos Aprueba la Rendición de Cuentas del primer Trimestre del año dos mil Veintidos. - Que la Secretaría Certifique el presente acuerdo para efectos de ley.

8.- Se presentó la Rendición de Cuentas del Primer Trimestre del año dos mil Veintidos el Saldo en Bancos al 31 de Marzo del año dos mil Veintidos es de lps. 692,356.05 el Saldo en Bancos se detalla de la siguiente Manera: Cuenta de cheques N° 11-202-009183-4 Ingresos Corrientes Banco de Occidente lps. 80,453.01 Cuenta de cheques N° 11-202-009184-2 Banco de Occidente Transferencia lps. 605,142.31 Cuenta de Ahorro N° 21-201-083522-5 Banco de Occidente. lps. 6,760.73. - La Corporación Municipal por Unanimidad de Votos Aprueba los Saldos en Bancos. - Que la Secretaría Certifique el presente acuerdo para efectos de ley.

9.- Se presentó la Rendición de Cuentas del primer Trimestre correspondiente al año dos mil Veintidos se presenta el Control de Bienes Municipales lps. 2,366,024.34 detallado de la siguiente Manera: Terrenos lps. 407,000.00 Edificios lps. 1,501,000.00, Mobiliario y Equipo



- de Oficina lps. 423,834.14, Equipos de Transporte lps. 34,190.20.. La Corporación Municipal por unanimidad de votos da por Aprobado el Informe del Patrimonio Municipal. Que la Secretaría Certifique el presente acuerdo para efectos de ley.
- 10.- La Corporación Municipal por Unanimidad de Votos da por Aprobado el Informe de Avance Físico y Financiero de Proyectos y del Gasto Ejecutado del primer Trimestre del año dos mil Veintidos por lps. 3,322.50. Que la Secretaría Certifique el presente acuerdo para efectos de ley.
- 11.- La Corporación Municipal por Unanimidad de Votos da por Aprobado el Informe de Avance Físico y Financiero de Proyectos y del Gasto Ejecutado del primer Trimestre del año dos mil Veintidos.

Resumen Financiero

Ingresos en el Trimestre.

Descripción	Propias	Otras	Transferencia	Total
Saldo en libros al inicio del Trimestre	1,883,859.34	0.00	1,968,715.22	2,157,157.56
Ingresos recibidos	1,863,444.08	0.00	0.00	1,863,444.08
Acumulados al Trimestre	2,052,303.37	0.00	1,968,715.22	4,021,018.59
Total Disponible				

Menos Gastos Ejecutados en el Trimestre.

Funcionamiento	1,041,823.11	0.00	946,185.50	1,988,008.61
Inversión	0.00	0.00	1,334,497.40	1,334,497.40
Total Ejecutado	1,041,823.11	0.00	2,280,682.90	3,322,505.51
Saldo al Final del Trimestre				

Saldo según libros	1,010,480.26	0.00	-311,967.68	698,512.58
--------------------	--------------	------	-------------	------------

Que la Secretaría certifique el presente acuerdo para efectos de ley.

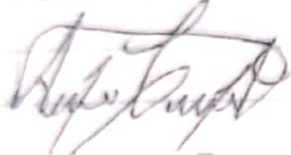
- 12.- Leída que fue la Solicitud de dominio Pleno de un Solar ubicado en Pueblo Nuevo presentado por la Señora Olga Martínez Lozano para su respectivo Trámite.

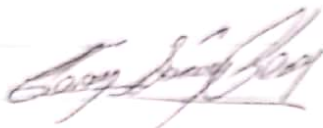
- 13.- La Corporación Municipal por Unanimidad de votos Aprueba seguir en la Zona Metropoli-

del Valle de Sula y Aprobar la Cantidad de
lps 14,000.00 (Catorce Mil Quinientos) de
los meses de Enero a Diciembre del año 2022
el cual autoriza a la Secretaría de Gobernación,
Justicia y Descentralización para que deducida
de los transferencias del Gobierno Central asigne
al Municipio Que la Secretaría Certifique el
present acuerdo para efectos de ley.

14o- Los Regidores Santiago Sabillon, Amp. Volcanillo,
Rumualda Morel, Luis Miguel Porjón, Leticia
Moreno estan en desacuerdo en los egresos
por inconsistencias y no estar detallados.

15o No habiendo nada más que agregar se
levanta la Sesión a las 4:00 p.m. Bienvenido
Vale

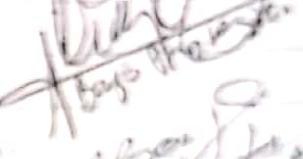






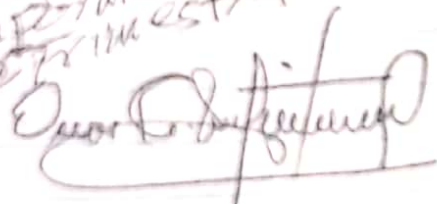



Bajo Potesta


Bajo Potesta

Bajo Potesta
en me. egresos
12/11/2022

Bajo Potesta
informe en el acta





m l n p

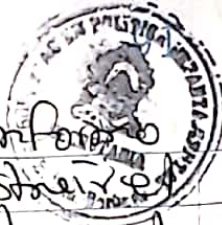
Acta N°-009 2022

Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable
Corporación Municipal de Tetec, Santa Bárbara,
el día lunes diez y seis de Mayo del año dos
mil veintidos - Reunidos los Miembros de la
Corporación Municipal de Tetec, Santa Bárbara,
Siendo la Una de la tarde la preside el Sr.
Alcalde Municipal Amago Gauda Orellana,
con la presencia de la Vicealcalde
Municipal Carolina Saco Cardona y con
la (presencia) asistencia de los Regidores



Por su orden: Santiago Sabillón Madrid, Leslie Kaneth Lopez Fernandez, Anyi Yabana Diaz Hernandez, Oscar Alexis Interiano Vasquez, Luis Miguel Borjas Acertuno, Ruvivalda Yezon Morel Paredes, Margarita Erazo Castro, Marlastenia Moreno Palencia, y con la presencia de Representantes del Transporte Privado de Servicio Contratado, Patronato de la Comunidad de El Hatillo, Patronato de la comunidad de Petoa y Secretaria Municipal queda fe Se procedió Como Sigue

- 1o- El Señor Alcalde Municipal declaró por abierta Sesión
- 2o- La Secretaria Municipal dio lectura a la agenda del día la cual fue aprobada
- 3o- La Secretaria Municipal dio lectura al Acta anterior la cual fue Aprobada.
- 4o- La Secretaria Municipal dio lectura a la Correspondencia la que después fue archivada
- 5o- El Señor Alcalde Municipal les dio un tiempo a los Representantes del Transporte de Servicio Contratado donde se dialogó con ellos por lo del Estacionamiento de los buses por lo que manifestaron que los buses que son de su propiedad no estacionan en las calles y que se mantendrá siempre el orden, por lo que la Corporación Municipal agradeció su presencia, Acto Segundo Se le dio la palabra a los Representantes del Patronato del Hatillo donde manifestaron que necesitan que se les apoye con la Reparación de la Calle del Hatillo ya que se encuentra en mal estado, Acto Segundo Se le dio la palabra al Patronato de Petoa donde manifestaron el problema que tienen con el muro del Cementerio que se les cayó, también manifestaron que el Proyecto de Agua en Petoa tienen una crisis que no tienen agua, Seguidamente el Señor Alcalde Municipal informó a la Corporación Municipal que para el día 25 de Mayo



se tendrá la visita de ADASBA, también informó que llamaron de la ON6 que quiere construir un hospital en el municipio Sobre si ya se tiene el terreno para el Hospital, Seguidamente el Regidor Santiago Sabillon manifestó que se repone la calle de las Cruces y ver que se puede hacer con lo de la Quebrada Canaulapa ya que se aproximan huracanes, Seguidamente la Regidora Marganta Grazo. motionó que (seria) las Comunidades estén organizadas y que en Proyectos cuando Soliciten tengan una Contraparte y que en la Comunidad de San Antonio de Uajada están queriendo electrificar el Cementerio, Seguidamente la Vice-Alcaldesa Carolina Suarez expuso que se esta analizando y para el Proyecto de electrificación sea con planta Solar, acto Segundo el Regidor Santiago Sabillon expuso que esta de acuerdo con lo expuesto y esta de acuerdo con lo de la Planta Solar, La Regidora Anyi Yokana Ruiz manifestó que necesitan para el Cementerio de Pueblo Nuevo el Muro y que como Patronato ya cuentan con materiales.

6.- La Corporación Municipal por unanimidad de Votos da por Aprobado la Reparación del Tramo Carretero de la Comunidad del Hatillo Que la Secretaria Certifique el presente acuerdo para efectos de ley.

7.- La Corporación Municipal por unanimidad de Votos da por aprobado la Reparación de dos Tramos Carreteros en la Comunidad de las Cruces los cuales son: Carretera Vieja y de la Iglesia ITED hasta donde Torno Reyes Que la Secretaria Certifique el presente acuerdo para que surtan los efectos de ley.

8.- La Corporación Municipal por unanimidad de Votos da por Aprobado la cantidad de \$ 50,000.00 (Cincuenta Mil Pesos) al Patronato de Petioa para materiales para la construcción del Muro del Cementerio los.



Fondos se le entregaran al Patronato de Peten los cuales presentaran su liquidacion. Que la Secretaria certifique el presente acuerdo para efectos de ley.

9.- La Corporación Municipal por unanimidad de Votos da por Aprobada la incorporación de las fianzas del Alcalde Municipal Alexander García Orellana y el tesorero Municipal Kevin Edgardo Fajardo Guevara a la Policía Colectiva de Fianzas de la AMHON, así mismo autorizar a la AMHON la deducción del valor que corresponde por la adquisición del valor de esas fianzas de los fondos de matrícula de vehículos que la AMHON administra al Municipio, si lo recaudado por matrícula de vehículos no cubre el valor de las fianzas se hará el pago a la AMHON. Que la Secretaria certifique el presente acuerdo para efectos de ley.

10.- La Corporación Municipal por unanimidad de Votos da por aprobado realizar un Cabildo Abierto para nombrar C.C.T. y C.M.E. Uno de Junio del año 2022 a las diez de la mañana. - Que la Secretaria certifique el presente acuerdo para efectos de ley.

11.- La Corporación Municipal por unanimidad de Votos da por Aprobado la Cantidad de lps. 40,000.00 para compra de terreno para acceso de Calle a la Comunidad de Los Vaditos, Peten, Santa Barbara, al Sr. Eusebio Pineda. Que la Secretaria certifique el presente acuerdo para efectos de ley.

12.- La Corporación Municipal por unanimidad de votos da por aprobado los siguientes Traspasos Presupuestarios del mes de Mayo del año 2022

Transferencia
Expediente 171
Debito



26/10/2022 Traspaso entre objeto de gasto para tener disponibilidad financiera y así poder realizar pagos.

01 00 000 001 000 1180011 00101

Total Debito

300,000.00

Credito

06/10/2022 Traspaso entre objeto de gasto para tener disponibilidad financiera y así poder realizar pagos.

01 00 000 002 000 16100 1100101

Total Credito

300,000.00

Expediente 173

Debito

10/5/2022 Traslado entre objetos de gastos para tener disponibilidad financiera y así poder realizar pagos.

01 00 000 002 000 11161100101

Total Debito

400,000.00

Credito

10/5/2022 Traslado entre objetos de gastos para tener disponibilidad financiera y así poder realizar pagos.

01 00 000 002 000 1610011 00101

Total Credito

400,000.00

Que la Secretara certifique el presente Acuerdo para que surtan los efectos de ley.

13.- Leída que fue la manifestación presentado por el Abogado Roberto Zaldivar Rivera en representación de la Señora Suyapa Perdomo Trejo sobre un dominio pleno en la Comunal de Santa Clara.

14.- No habiendo nada más que agregar se levanta la sesión a las 4.00 p.m. U.L.

[Signature]
m l m p

[Signature]
Bajo el Poder
Punto 120

[Signature]
Bajo el Poder
Punto 120

[Signature]
Bajo el Poder
Punto 120



[Handwritten signatures]

Acta N° 010 2022

Sesión Extraordinaria Celebrada por la Honorable Corporación Municipal del Municipio de Peto, Santa Bárbara, el día viernes 11 de Mayo del año 2022. Reunidos los Miembros de la Corporación Municipal de Peto, Santa Bárbara, siendo diez de la mañana, se procedió el señor Alcalde Municipal Avenago García Orellana y con la asistencia de los Regidores por su orden Santiago Sabillon Madrigal, Lesly Yoneth Lopez Fernandez, Anyi Yebana Diaz Hernandez, Oscar Alexis Intenano, Luis Miguel Boffas Acertuno, Romualda Yessenia Morel Parde, Margantu Grazo Castro, María Lastencia Moreno Palencia, y con la ausencia de la Vicealcaldesa Municipal Carolina Saz Cardona y Secretaria Municipal que da fe se procedió como sigue:

- 1a El Señor Alcalde Municipal declaró por el día 2o
- 2a La Secretaria Municipal dio lectura a la Agenda la cual fue aprobada.
- 3a La Secretaria Municipal dio lectura al Acta anterior la cual fue aprobada.
- 4a La Secretaria Municipal dio lectura a la Correspondencia que despues fue archivada.
- 5a El Señor Alcalde Municipal informó a la Corporación Municipal que ya se está reparando la calle del Colegio, y la Calle de la Bahara, también se está reparando la calle de Vadutos y la Cancha de Fútbol, También reformo

que hay una calle en Petoa que a peligran viviendas que sufren daños por el declive de la calle el cual se tiene que reparar. También manifiesto que se debe reglamentar a las lotificadoras y que ellas se encargen de lo que es electrificación, agua y alcantarillado Sanitario y que se tiene que reestructurar el Plan de Abitribos para el otro año.

6.- La Contadora Municipal Glenda Yamileth Torcos Cruz Informo a la Corporación Municipal que recibió el Dictamen del Presupuesto de Ingresos y Egresos del año Fiscal 2022, Sobre las observaciones y recomendaciones emitidas por la Secretaría de Gobernación Justicia y Descentralización dando a conocer las respuestas de cada una de ellas. La Honorable Corporación Municipal en el uso de las facultades que la ley le confiere y por unanimidad de votos de sus miembros resuelve: Dar por aprobadas las respuestas de Subsanción de cada una de las Recomendaciones y observaciones del Dictamen del Presupuesto Municipal del año Fiscal 2022.- Que la Secretaría certifique el presente acuerdo para efectos de ley.

7.- La Corporación Municipal por mayoría de votos da por Aprobado la planilla de Sueldos y Salarios del personal permanente del año 2022 por un valor de ps. 4,284,000.00 dando cumplimiento a las observaciones del Analisis y Dictamen del Presupuesto de Ingresos y Egresos del año dos mil Veintidos.- Que la Secretaría certifique el presente acuerdo para efectos de ley.

8.- La Corporación Municipal por unanimidad de votos da por Aprobado los traspasos Presupuestarios del año 2022 dando cumplimiento a las Observaciones y Analisis y Dictamen del Presupuesto de Ingresos y Egresos del año dos mil Veintidos en los porcentajes establecidos del Pacto por



una vida mejor (fondos de Transferencias
Art. 175 de las Disposiciones Generales
del Presupuesto de la República de la Sigla
Minora

Asignación a Ampliarse.

Vida Mejor: 80%

11010001100050055110 Salud; Transferencia de Capital
a Instituciones de la Admon Central 15,333.33

11020001100050055110 Educación; Transferencia de Capital
a Instituciones de la Admon Central 15,333.33

11030001100020023400 Vivienda; Mantenimiento y Reparación
de Obras Civiles e Instituciones Varias 15,333.33

11040001100050054200 Niñez y Adolescencia; Transferencia
a Asociaciones Civiles Sin fines de lucro 15,333.33

Total

61,333.33

Todos Por la Paz

12030001100050054200 Cultura; Transferencia a
Asociaciones Civiles Sin fines de lucro 15,333.33

12040001100050054200 Deportes; Transferencia
a Asociaciones Civiles Sin fines de lucro 15,333.33

12020001100050054200 Participación Ciudadana; Transferencia
a Asociaciones Civiles Sin fines de lucro 15,333.33

12050001100050054200 Preservación del Patrimonio
Transferencia a Asociaciones Civiles Sin
Fines de lucro 15,333.33

12010001100050054200 Seguridad Transferencia a Asociaciones
Civiles Sin fines de lucro 15,333.33

Total

76,666.66

Pro Honduras

13010001100050054200 Turismo; Transferencia
a Asociaciones Civiles Sin fines de lucro 15,333.33

13020001100050054200 Desarrollo al Sector Productivo
Transferencia a Asociaciones Civiles Sin
Fines de lucro 15,333.33

13030001100050054200 Desarrollo Económico de
Pequeña y Mediana Empresas; Transferencia
a Asociaciones Civiles Sin fines de lucro 15,333.33

Total 10%

46,000.00

Infraestructura

1401007110040047210 Pavimentación de calle
Aban. Cusco Urbano 15,333.33

Total
Suma Total
Funcionamiento.



05070011001001100	Sueldos y Salarios	80,000.00
05070011001001150	Aguinaldo y Decimo Tercer mes	9,000.00
050700110010011520	Aguinaldo y Decimo Cuinto mes	5,333.34
050700110010011100	Sueldos y Salarios	95,000.00
050700110010011510	Aguinaldo y Decimo Tercer mes	10,000.00

Traspaso Presupuesto dando cumplimiento al
Presupuesto 2022 en los Porcentajes establecidos
del Pacto por una Vida Mejor, (forra de Transferencia
al 195 de las DOPB.- Que la Secretaria Certifica
el presente acuerdo para efectos de ley.

9. No habiendo nada más que agregar se levanta
la Sesión a las 1:00 p.m.

Punto 7. bajo protesta, m. l. m. p.

Punto # 7 Bajo Protesta.

Bajo Protesta
Punto # 7 =
Sueldos y Salarios

Luis B...
Bajo Protesta
Punto # 7.

Acta N° 011 2022

Sesion E) Cabildo Abierto Según Decreto N° 127
artículo 33B, celebrado por la Honorable
Corporación Municipal de Peten, Santa Barbara
el día Jueves dos de Junio del año dos
mil veintidos.- Reunidos los Miembros de la
Corporación Municipal de este Municipio en
el Local que ocupa el Centro Comunal del
Municipio de Peten, siendo las diez de la
mañana la presidió el señor Alcalde
Municipal Avenegado García Orellana con
la asistencia de la Vicealcaldesa Municipal
Carolina Suazo Chacón, y Regidores por
su orden: Santiago Sabillos Madrid, Lesly
Yaneth Lopez Fernandez, Anyi Yobana Piag